



BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AÑO 1 • NÚMERO 11 • 26 DE NOVIEMBRE DE 2007.

CONTENIDO

I. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario
del día 26 de septiembre de 2007. **3**

Acuerdos:

Aprobación de donación de equipo a la primaria Abraham González
y al Hospital General.
Aprobación de la modificación de los requisitos para tener derecho a beca.
Aprobación de la creación de una comisión que realice análisis de la propuesta
de reforma al estatuto del personal académico.

INSTITUTOS

II. ICB:

Acta del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas,
sesión 24 de septiembre de 2007. **7**

III. ICSA:

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración,
sesión 24 de septiembre de 2007. **11**

IV. IIT:

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología,
sesión 24 de septiembre de 2007. **15**

IV. IADA:

Acta de Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte,
sesión 13 de septiembre de 2007. **20**

V. CONVENIOS Y CONTRATOS:

- Convenio de colaboración que celebran el Gobierno Municipal de Juárez,
la Procuraduría General de Justicia del estado de Chihuahua y la Universidad
Autónoma de Ciudad Juárez. **25**
- Convenio general de colaboración que celebran el Instituto Politécnico
Nacional y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. **33**



DIRECTORIO

Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra
Rector

Mtro. David Ramírez Perea
Secretaría General

Mtro. Alberto Solórzano Chavira
Abogado General

Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contraloría General

Dra. Martha Patricia Barraza de Anda
*Coordinación General
de Investigación y Posgrado*

Mtro. Servando Pineda Jaimes
*Dirección General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

Mtra. María de los Ángeles Silvia Ampudia
Rueda
*Coordinación General de Tecnologías de
Información*

Mtra. Guadalupe Valdivia Urdiales
*Coordinación General
de Diseño de la Ciudad Universitaria*

Mtro. Manuel Loera de la Rosa
*Dirección General
de Planeación y Desarrollo
Institucional*

Mtro. Alberto Díaz Mata
*Dirección General
de Servicios Administrativos*

Q.B.P. Héctor Reyes Leal
*Dirección General
de Servicios Académicos*

Mtra. María Teresa Montero Mendoza
*Dirección General
de Desarrollo Académico e Innovación
Educativa*

Mtro. Ramón Chavira Chavira
*Dirección General de Intercambio,
Vinculación y Servicio Social*

M.C. Adriana Saucedo García
*Coordinación General
del Sistema Universitario del Deporte*

T.S. Gabriela Acosta Camacho
Coordinación General de Relaciones Públicas

Dr. Víctor Orozco Orozco
Defensor de los Derechos de los Universitarios

Mtro. Luis Miguel Hernández Valadez
Secretaría Particular

Mtro. Francisco Javier Sánchez Carlos
Director del ICSA

Mtro. Antonio Guerra Jaime
Director del IIT

Mtro. Hugo Staines Orozco
Director del ICB

L.D. Int. Laura Galicia Robles
Directora del IADA

Mtro. René Noriega Armendáriz
*Director de la División
Multidisciplinaria de Nuevo
Casas Grandes*

BOLETÍN UNIVERSITARIO

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Responsables:

M.C. David Ramírez Perea
Secretario General
Lic. Alberto Solórzano Chavira
Abogado General

Mtro. Servando Pineda Jaimes
Director General de Difusión Cultural y Divulgación Científica
Dr. Raúl Flores Simental
Editor

Publicación mensual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Difunde □
emitidos en pleno ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica a las autoridades universitarias.

Publicado por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica.

Oficinas: Instituto de Ciencias Biomédicas, avenidas Plutarco Elías Calles y Hermanos Escobar, Ciudad Juárez, Chih., México, C.P. 32310.

Tel. 688 18 69 • Correo electrónico: public@uacj.mx

Impreso en Talleres Gráficos Universitarios • Edificio "R", campus ICB, Av. Hermanos Escobar y Plutarco Elías Calles s/n CP. 32310, Ciudad Juárez, Chih.

© Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Avenida H. Dunant 4016, zona Pronaf, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chih., México.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:35 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, EN EL AULA MAGNA FEDERICO FERRO GAY, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. HENRY DUNANT 4016, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.....

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.
3. Correspondencia
4. Asuntos Generales

- PUNTO UNO.-** El secretario del Consejo pasó lista de presentes, existiendo el quórum que marca el reglamento y una vez aprobado el orden del día, dio inicio la sesión.
- PUNTO DOS.-** Acto seguido, el Secretario del Consejo procedió a dar lectura al acta de la sesión del 30 de Agosto del 2007 y después de hacerle una corrección se decidió **aprobarla por unanimidad.**
- PUNTO TRES.-** Dentro del marco de la correspondencia se da lectura al oficio enviado por la Profesora Ma. Eloisa Cuevas Méndez de la Escuela Primaria Abraham González, en el cual solicita la donación de un equipo, actualmente dado de baja en nuestra institución y que sería de utilidad en la escuela antes mencionada, por lo que se pone a consideración de este H. Consejo. **Siendo aprobada por unanimidad.**
- Así también se da lectura a oficio enviado por el Lic. Andrés Carbajal Muro, Director administrativo del Hospital General, donde se solicita autorización para ceder en comodato mobiliario, mismo que ya ha sido elegido por el personal de esa institución. **Se aprobó por unanimidad.**
- Por otra parte el Secretario de este H. Consejo, pone a consideración la modificación de los requisitos para tener derecho a beca: de excelencia, académica, socioeconómica, de extensión a grupos representativos, serán para todas ellas, con un mínimo de 4 materias o 32 créditos como mínimo y un promedio mínimo de 8.0, a excepción de la beca contractual que se toman los parámetros establecidos en el contrato colectivo de trabajo. **Solicitud que fue aprobada por unanimidad.**
- PUNTO CUATRO.-** El Presidente de este H. Consejo informa que el 20.17% de la población estudiantil disfruta de algún tipo de beca.
- Así también solicita al Consejo, en virtud de la propuesta de reforma al estatuto del personal académico, la creación de una comisión que realice el análisis y presente la propuesta para su aprobación en la sesión de noviembre. Dicha comisión estaría formada por 1 representante maestro por instituto, el abogado general y un representante de los sindicatos, a lo cual se propone



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

que también el Defensor de los Derechos Universitarios pertenezca a esta comisión. **Se aprobó por unanimidad.**

Por otra parte se solicita la autorización para el cambio de sede de la próxima reunión de Consejo Universitario, donde se presentara el Primer Informe de actividades y el cual se llevara a cabo en el Centro Cultural Paso del Norte a las 11:00 hrs. **Se aprobó por unanimidad.**

Así también informa que dentro del presupuesto de la Universidad no se contemplan fondos extraordinarios, los cuales son convocados y concursables, participando nuestra institución en el fondo para el saneamiento financiero de las instituciones por las deudas o los pasivos contingentes con el INFONAVIT o el Seguro Social, otorgándose a la institución \$13,512,000.00 pesos el cual servirá para dejar de tener pasivo con dichas instituciones. Otro fondo concursable es el de reconocimiento de planilla para lo cual se nos otorgo un fondo de \$7,517,000.00 pesos. También existe otro fondo que es para las universidades que reciben menos de la inversión de la media nacional por alumno del presupuesto ordinario federal y estatal, caso en el que se encuentra nuestra Universidad y en el cual en esta ocasión recibirá 20 millones de pesos.

Respecto al PIFI comenta que la UACJ fue la primera universidad en presentar la evaluación, donde se presentó el proyecto siendo evaluado por 4 académicos y un representante de la Secretaría de Educación Pública en la Cd. de Toluca, en donde se somete con un examen oral al rector y un tiempo destinado para aclaraciones, escuchando comentarios muy favorables a dicha presentación. Y también se informa que por primera ocasión se establece el derecho de réplica del proyecto presentado, pero ante los buenos resultados de la evaluación, la universidad no requiere hacer uso de ese derecho.

Así también señala que en un principio se había decidido instalar el Gimnasio a un lado de la fosa de clavados, pero debido a que este tiene un destino especial para entrenamiento, se esta haciendo una evaluación para ver si se instala en ICESA donde ha sido construido un domo y ver la posibilidad de aprovechar dicha infraestructura, de no ser lo adecuado se proyectara la construcción del gimnasio especial para la instalación del equipo en un terreno adjunto en el área norte del centro acuático.

Por otra parte informa que respecto al cambio de fecha de la graduación, en el ICB se genera un problema con los alumnos egresados de medicina debido a que ellos se deben presentar el 1º de enero al Internado, por lo que se tiene que solicitar permiso a las instituciones para que dichos alumnos acudan a la graduación, pero en la siguiente graduación y para que no se presente este problema de nueva cuenta, el ICB tendría que programar la graduación al final de semestre.

Así también informa sobre el robo de equipo que se efectuó en el IADA, estableciéndose una denuncia oportuna, recibiendo atención y colaboración por parte de la Agencia Estatal de Investigación. Participando la Universidad con la aportación de testigos para rendir declaración, logrando con esto la detención de los responsables del atraco, a quienes se les dicto auto de formal prisión sin derecho a fianza, esto como determinación de acabar con la impunidad en la Institución de tanto robo. Se hace del conocimiento que para lograr una mayor efectividad en la seguridad universitaria, la coordinación general y coordinación operativa de seguridad fueron reemplazados de sus puestos.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Por otra parte informa el Presidente de este H. Consejo que no se suspenden las becas y tampoco se cobrará en los estacionamientos, esto para aclarar el rumor que anda circulando al respecto.

El Mtro. Ramón Chavira toma la palabra para manifestar que debemos orientar a los estudiantes para que ante cualquier inquietud derivada de rumores, acudan con sus autoridades correspondientes, incluyendo al Sr. Rector, quien durante su gestión como director de ICESA se caracterizó por tener siempre las puertas abiertas, política que mantiene hasta la actualidad.

El presidente de este H. Consejo hace extensiva una felicitación al Mtro. Servando Pineda, al Mtro. Ramón Chavira y a su equipo de trabajo por el éxito de la librería universitaria.

A lo cual comenta una alumna consejera de IADA que ella visitó la librería y que no le permitieron el acceso con su bolsa, y pide que sea un poco más flexible en estas situaciones, a lo que el presidente de este Consejo, informa que se están llevando a cabo evaluaciones para tomar criterios en la administración de la librería.

El Dr. José Mendoza Márquez informa que del 3 al 6 de octubre se llevará a cabo el III Congreso Internacional de Universidades Promotoras de la Salud, quien cuenta con la participación de Instituciones de Norte, Centro y Sudamérica, de Europa y de México, siendo nuestra Institución la primer universidad mexicana en participar y en esta ocasión los anfitriones de este Congreso.

Dentro del marco de asuntos generales, la Lic. Laura Galicia, Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte informa que 2 maestros y 1 alumna del programa de Artes Visuales, recibieron por parte de El Paso del Norte Health Foundation un financiamiento por 21,414.00 dólares, de una propuesta titulada "Proyecto Binacional multilingüe de derechos de los niños migrantes, nivel 1 de designación. Así también comenta que se dio el banderazo a los trabajos de acreditación del programa de Diseño Industrial. Por otra parte invita al taller "La retórica" a llevarse a cabo del 1 al 5 de octubre. Por último informa que el Dr. Erick Sánchez ha sido aceptado en el Sistema Nacional de Investigadores.

De parte del Instituto de Ingeniería y Tecnología, el Mtro. Antonio Guerra Jaime informa que del 1 al 4 de octubre se llevará a cabo la XII Semana de Ingeniería y al mismo tiempo el Congreso Internacional de Ingeniería en Manufactura, Mecatrónica e Industrial.

De parte del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, el Mtro. Francisco Javier Sánchez Carlos informa que el día 19 de octubre se llevará a cabo la entrega del premio nacional de literatura José Fuentes Mares. Así también se llevará a cabo el XI Congreso Internacional de Historia Regional. Por otra parte informa que la representación del Programa de Lic. en Derecho y su Jefe de Derecho se encuentran en la etapa final el Concurso Interuniversidades de Derechos Humanos y Derecho Internacional en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Así también comenta que este mismo programa tiene programada la visita de verificación del CONFEDE (Consejo de Facultades y Escuelas de Derecho) para los días 3, 4 y 5 de octubre.

El Dr. Hugo Staines Orozco, Director del Instituto de Ciencias Biomédicas comenta que se constituyó la Sociedad de Estudiantes Médicos de la UACJ.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Mtro. René Noriega Armendáriz, Jefe de la División Multidisciplinaria de Nuevo Casas Grandes informa que se entregaron las Canchas Deportivas del Campus y agradece al Sr. Rector el apoyo recibido. Así también comenta que aprovechando la Capacitación para autoridades municipales que se ofreció para 8 municipios de la región noroeste, se tiene contemplado la firma de un convenio de colaboración para realizar trabajos en conjunto y fortalecer el vínculo con estos 8 municipios.

Un alumno consejero de IADA, pregunta qué ha pasado en cuanto a lo de las cafeterías y cuándo se entregara la nueva credencial.

El Presidente de este Consejo cede la palabra al Mtro. Eduardo Arturo Lara, Contralor General para que informe sobre los estudios realizados en las cafeterías, comentando el Mtro. Lara que se llevo a cabo una investigación en las cafeterías, así como una encuesta a los consumidores, en donde el resultado fue que el 87% de los alumnos considera de bueno a excelente el servicio ofrecido, el cual realizan dentro de un tiempo de 8 a 10 minutos en horas pico.

Respecto al asunto de las credenciales, el Quím. Héctor Reyes Leal informa que se esta trabajando en el diseño de la credencial, pero que se propone comprar un holograma temporal para que solventen las necesidades de este semestre.

Una alumna de IADA hace una invitación a las conferencias que impartirán los alumnos que asistieron al curso de Técnicas alternativas de Construcción realizado en Brasil

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, AL NO HABER MÁS ASUNTOS PENDIENTES QUE TRATAR, PREVIA PREGUNTA EXPRESA POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O A LA INTEGRACIÓN DEL ACTA APROBADA ANTERIORMENTE Y AL NO HABERSE MANIFESTADO EN ESE SENTIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.....

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA.....

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL LIBRO DE ACTAS, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.....

SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO QUE OBRA AGREGADA AL DIARIO DE DEBATES DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE ESTA SESIÓN, ENCONTRÁNDOSE EN LOS ARCHIVOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.....

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2007, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4 FRACCION IV INCISO A) DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ.....


LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Presidente


M. C. DAVID RAMIREZ PEREA
Secretario



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

En Ciudad Juárez, Chih., siendo las 10:00 horas del día lunes 24 de septiembre de 2007, da inicio la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Biomédicas, en el Audiovisual de Nutrición, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 3.- Correspondencia
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Habiéndose aprobado el orden del día se procede a

1.- Lista de presentes.

Posterior a paso de lista de presentes, se declara QUÓRUM LEGAL.

2.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

Se da lectura al acta de la Sesión anterior, se pone a consideración de este H. Consejo Técnico, y se aprueba por Unanimidad.

3.- A continuación se da lectura a correspondencia recibida.

El Mtro. Evaristo Bernes, Jefe del Departamento de Ciencias Veterinarias, pone a disposición del H. Consejo Técnico la solicitud de **Exámenes a Título de Suficiencia** de los alumnos Karla Ivette Altamira Terrazas matrícula 56328, quien solicita examen a Título de Suficiencia en la materia de Medicina de Ovinos y Caprinos, clave PEC003194, y el alumno Roberto Solís Jáquez matrícula 46223, solicitando examen a título de la materia Temas Selectos de Veterinaria I, clave PEC004494, ambos alumnos del 10º. Semestre del Programa de Medicina Veterinaria.

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y turnado a la Dirección General de Servicios Académicos.

El MCD Daniel Constandse Cortés, Jefe del Departamento de Estomatología, informa:

1.-Alumnos y Coordinador de la Especialidad en Ortodoncia asistieron al Congreso: **VII Encuentro Nacional de Investigación de estudiantes de Ortodoncia**, del 26 al 29 de septiembre donde presentaron: en Exposición oral *“Prevalencia del Biotipo facial en la clínica de Ortodoncia de la UACJ”*, y *“Prevalencia de clases esquelétales y su relación con problemas respiratorios en la clínica de Ortodoncia de la UACJ”*.

2.-La asistencia a la **Especialidad en Cirugía oral y maxilofacial**, del maestro invitado: Dr. Luis Carbajal Bello, docente de la Universidad Autónoma Guanajuato, para impartir la ponencia *“Predicción quirúrgica céfalo métrica”*, los días 4 y 5 de octubre.

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z

Anfo
 Dirección
 del Personal y
 Encuentro
 L/14
 Ciudad
 Juárez, Chih.,
 México
 Código
 postal 32300
 Avenida
 Juárez 1500-D
 Teléfono:
 662 18 00 al 09
 Tel. y Fax:
 662 18 11



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

3.-Alumnos de especialidad de Endodoncia asistieron **XIX Encuentro Nacional de Postgrados en Endodoncia** en Campeche, del 27 al 29 de septiembre, donde presentaron en exposición oral "*Tratamiento endodóntico utilizando como irrigante final biopurestad*", y en Póster "*Manejo interdisciplinario de un caso de autotransplante dental*".

El H Consejo Técnico se da por enterado

El Dr. Daniel Constandse, solicita la apertura del **Curso de Sustitución de Tesis**, que se llevará a cabo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del presente año.

Solicitud Aprobada por el H. Consejo Técnico.

El Dr. Gilberto Reyes Leal, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, solicita el cambio de categoría del **Dr. Antonio de la Mora Covarrubias**, docente adscrito al Programa de Licenciatura de Biología, en virtud de haber obtenido el grado doctoral en Filosofía, área mayor de Manejo de Recursos Naturales en la Facultad de Zootecnia de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y Turnada a H. Consejo Académico para su revisión y aprobación en su caso.

También la recategorización de la **Dra. Miroslava Quiñónez Martínez**, docente adscrita al programa de Licenciatura de Biología, en virtud de que obtuvo el grado doctoral en Ecología y Recursos Naturales en la UACH, Facultad de Zootecnia.

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico y enviada a H. Consejo Académico para su revisión y aprobación en su caso..

Así mismo presenta propuesta de Reglamento Interno del Laboratorio de Ciencia de los Alimentos del Programa de Licenciatura en Química.

Solicitud aprobada por el H. Consejo Técnico.

Del Departamento de Ciencias Médicas el Dr. Carlos Cano Vargas pone a consideración del H. Consejo Técnico, las siguientes solicitudes

1.-Otorgar créditos académicos correspondientes, al **IX Congreso Médico Estudiantil**, el cual tendrá verificativo del 8 al 10 de Noviembre del presente en el Centro Cultural Universitario, con duración de 24 horas.

2.-Del Colegio Médicos de Cirujanos para otorgar aval a la Asociación Fronteriza de Enfermería Industrial para el "**XII Curso de 100 horas de Enfermería Industrial**", que tuvo desarrollado los sábados del 10 marzo al 30 de junio del 2007, con duración de 100 horas.

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

3.-Del Colegio de Médicos Cirujanos, el aval curricular de Educación Médica Continua, al Colegio de Anestesiólogos de Cd. Juárez, A.C., para el **"XXV Simposium Anual en Actualidades Anestesiológicas en Obstetricia y Anestesia Regional"**, con duración de 20 horas.

Solicitudes Aprobadas por el H. Consejo Técnico.

4.- Asuntos Generales

La Lic. Blanca Estela Terrazas, Jefa de la Unidad Administrativa del ICB, solicita al Consejo Técnico autorización para retirar placas de circulación de los autos que se estacionen en lugares prohibidos para ser devuelta al día siguiente, lo anterior en tanto se termina de redactar el Reglamento del uso del Estacionamiento, y si evitar el incremento en número de infractores que no respetan áreas ni señalamientos del estacionamiento.

Posterior a discusión de la solicitud en la que participaron alumnos y maestros, se acordó que una comisión elabore el **"Reglamento de uso del estacionamiento"** y presentarse en la próxima sesión de Consejo Técnico, y se autoriza el procedimiento solicitado, así mismo dar a conocer este acuerdo a la Comunidad del ICB y a quienes acuden a los servicios de las diferentes clínicas.

También hace una atenta invitación a participar en la **Campaña de Instituto limpio** que se llevará a cabo el sábado 29 de septiembre iniciando a las 9:00 a.m., el cual se hará en coordinación y apoyo del H Ayuntamiento de Cd Juárez.

El Mtro. Evaristo Bernes, Jefe del Depto. de Ciencias Veterinarias, informa que por tercera ocasión se llevó a cabo el **Curso de Acreditación de Cirujanos y monitores para Ovariectomía en ganado bovino**, este curso es requisito para médicos veterinarios que se dedican a esta actividad y que habrá un curso de Nutrición animal, del 26 al 28 de septiembre, e invita a la comunidad Universitaria.

Dr. Carlos E. Cano, agradece a los diferentes departamentos que participaron en la cátedra **"Plática Patrimonial"** el pasado 20 de septiembre, en virtud de que fue un éxito.

El Dr. Rafael Cataño, Coordinador de Médico Cirujano, informa que al próximo **Congreso Médico Estudiantil**, vendrán ponentes como José Venturelli, quien impartirá dos conferencias y un taller, así como el Mtro. Gilberto Hernández Zunzún además de otros conferencistas de gran relevancia en el área de la Educación.

El Coordinador de Entrenamiento Deportivo, el Lic. Víctor Hugo Padilla, informa que se llevó a cabo el **I Congreso del Deporte**, con una participación de 800 alumnos. Y que hoy inician las escuelas deportivas de: voleibol, fútbol, tenis y futbolito.

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



I N S T I T U T O D E C I E N C I A S B I O M É D I C A S

La. Dra. Alba Yadira Corral, maestra del Programa de Química, invita a participar en el **3er. Congreso Internacional de Ciencias**, y que se amplió la fecha para entrega de resúmenes hasta el 30 de Septiembre.

El Dr. Ricardo Ramos Treviño, informa que ya se instaló y esta en función, un microscopio en el área de los Postgrados de Odontología.

5.- No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:30 se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico.

Atentamente

Por una vida científica
Por una ciencia vital

MC Hugo S. Staines Orozco
Presidente del H. Consejo Técnico de I.C.B.



Año
Enero
del 2007 y
Enero
2008
Calle
Juárez, Chih.
México
Código
postal 32300
Apartado
postal 1089-D
Teléfono:
066 18 00 al 06
Tel. y Fax:
066 18 11

U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E C I U D A D J U Á R E Z



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

Acta de la sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2007

Siendo las 12:08 horas del día 24 de septiembre de 2007 y habiendo el quórum legal correspondiente, inicia la sesión ordinaria del Consejo Técnico presidido por el C. Mtro. Javier Sánchez Carlos, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, en su calidad de Presidente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
3. Asuntos generales

De acuerdo al orden del día se procede al pase de lista de asistencia, ratificando existir el quórum legal correspondiente.

A continuación, el Secretario de este Consejo da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.

Correspondencia:

El Mtro René Soto Cabazos, Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas somete a consideración de este H. Consejo para su aprobación, la apertura del Diplomado en "Normatividad y Política Migratoria", en base al convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Cd. Juárez y el Instituto Nacional de Migración, para iniciar el 19 de octubre de 2007.

El Mtro. Felipe Ángel, Jefe del Depto de Ciencias Administrativas y el Mtro. Francisco Bribiescas, Coordinador del programa de Maestría en Administración, **solicitan al Honorable Consejo Técnico, que el curso propedéutico para el ingreso de la Maestría en Administración, sea una opción de titulación para los alumnos de Administración, Turismo o Contaduría del ICSA, que han concluido la Licenciatura y aún no se han titulado.** Enfatizando que dicha solicitud aplicaría únicamente para los alumnos egresados en el 2004 o anteriores, con la finalidad de elevar la eficiencia de titulación.

En este sentido el Mtro Sánchez Carlos comenta que el índice de titulación ha ido a la baja , lo que obliga a analizar este tipo de propuesta al interior de las academias o grupos colegiados para buscar mecanismos de sensibilización e información sobre la serie de apoyos que existe para que al alumno se le facilite el trámite del título

El Mtro. Jesús Alberto Rodríguez Alonso, solicita autorización para gozar de año sabático, con la finalidad de dedicarse a la elaboración de la tesis doctoral. El periodo solicitado es del 1º de



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

noviembre del 2007 al 31 de octubre de 2008, debido a que el 31 de octubre concluyó su beca doctoral.

El Dr. Héctor Rogelio Pedraza Reyes, solicita autorización para gozar de año sabático, a partir del 1º de enero del 2008.

Informa el Mtro. Sánchez Carlos, presidente de este cuerpo colegiado, que cada una de estas solicitudes se enviarán a la comisión dictaminadora del H. Consejo Académico, que se realizará el 26 de septiembre del año en curso.

El Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Coordinador del Programa de la Maestría en Ciencias Sociales, solicita autorización a este H. Cuerpo Colegiado para que la C. Laura Guadalupe Domínguez Guevara, matrícula 71958 alumna de la 5ta. Generación del Programa de Maestría en Ciencias Sociales, presente EXAMEN DE GRADO, con la tesis denominada " **Corrupción en el Municipio de Juárez 1998-2007 en relación con la función del Síndico Municipal**", el 28 de septiembre del año en curso, con el sínodo que a continuación se menciona:

PRESIDENTE: Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas
SECRETARIO: Mtro. Servando Pineda Jaimes
VOCAL: Dr. Héctor Padilla Delgado.

Esta solicitud es aprobada por el H. Consejo Técnico.

El Dr. Alfonso Cortazar Martínez, Jefe del Depto. de Ciencias Sociales y la Mtra. Rosario Rosales Lerma, Coordinadora de la Licenciatura en Trabajo Social, solicitan la aprobación del H. Consejo Técnico, para nombrar "**Aula Dr. Natalio Kisnerman**" al espacio que ocupa la Coordinación del Programa de Licenciatura en Trabajo Social, como homenaje póstumo por los aportes que hizo a dicho programa.

La propuesta es aprobada por el cuerpo colegiado del H. Consejo Técnico

El Mtro. Javier Sánchez Carlos, como Director del Instituto de Ciencias Sociales, informa a los miembros de este H. Consejo Técnico, sobre la decisión de suspender a la C. Cynthia Reséndiz Lerma, alumna del programa de Administración de Empresas, matrícula 87745 y al C. Néstor Daniel Acosta Chávez matrícula 88127 alumno del programa de Licenciatura de Turismo, por haber sido protagonistas de agresión física y verbal dentro de las instalaciones del Instituto, por lo tanto con fundamento en el Reglamento de los Deberes, Responsabilidades y Sanciones de los Integrantes de la Comunidad universitaria, en sus capítulos I, III y IV, Artículos 1º, 27º y 38º, se determina que los implicados son dados de baja temporal por el semestre agosto-diciembre de 2007, considerando su readmisión al semestre inmediato posterior.

Se presentaron una serie de bajas extemporáneas

El Mtro. Javier Sánchez Carlos, solicita aprobación del H. Consejo para darles la facultad a los Jefes de Departamento, para que analicen cada una de estas solicitudes que les permita emitir una respuesta.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

ASUNTOS GENERALES:

La Mtra. Araceli Arceo, Coordinadora del programa de Licenciatura en Historia, comenta que ya está conformado el programa del XI Congreso Internacional de Historia Regional, que se realizará los días 17, 18 y 19 de octubre en el Centro Cultural Universitario.

El Mtro. Oscar Dena, Secretario del Consejo de las Academias les recuerda a los coordinadores que la reunión del Consejo de las Academias, será el próximo viernes a las 9:00 a.m. en el Aula Mtro. Jorge Silva Silva.

La Mtra. Lourdes Ampudia, Coordinadora de Apoyo Académico, informa que a partir del proyecto de consolidación se tiene la disposición de fondos para las publicaciones de cuerpos académicos.

La Mtra. Teresa González comenta que a los alumnos de nuevo ingreso se muestran inconformes al tener que asistir a clase de lunes a sábado de 7:00 a 9:00 de la mañana ya que esto les afecta para su rendimiento escolar. Por lo tanto quieren ver la posibilidad de asistir únicamente 4 días a la semana.

El Mtro. Sánchez Carlos, sugiere que esta propuesta sea sometida al análisis y evaluación de la oferta académica para el próximo semestre.

Isabel Cruz, alumna del programa de Licenciatura en Economía, solicita que la puerta que se encuentra en la Ave Heroico Colegio Militar, se mantenga abierta hasta las 10:00 p.m. para mayor seguridad de los alumnos, ya que tienen que esperar hasta muy tarde a que pase el autobús, lo cual representa un peligro.

Comenta el Mtro. Sánchez Carlos, que a partir de mañana la puerta permanecerá abierta hasta esa hora.

Así mismo informa que se llevará a cabo la inauguración de la próxima librería en la Unidad de Estudios Históricos y Sociales en Chihuahua el día 26 de septiembre a las 17:00 horas.

A la vez hace una invitación como cuerpo colegiado al 1er informe que rinde el Lic. Jorge Quintana en su gestión 2006-2007, como Rector de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el cual se realizará el día 11 de octubre a partir de las 10:00 horas en el Centro Cultural Paso del Norte.

Arturo Herrera, Coordinador del COBE –ICSA, comunica que el viernes fue el último día para recibir solicitudes de BECA- PRONABE, señalando que fueron aproximadamente 250 solicitudes las que se entregaron superando las expectativas en comparación del año pasado.

Igualmente informa que el día de mañana 25 de septiembre, se llevará a cabo una campaña de prevención de Diabetes, en la cual se realizarán algunos exámenes, a partir de las 8:30 a las 13:00 horas en el edificio F*.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Instituto de Ciencias Sociales y Administración
H. Consejo Técnico

El Mtro. Sánchez Carlos comenta, que ya se encuentra en funcionamiento el Laboratorio de Diseño y Elaboración de Material Didáctico, el cual se encuentra ubicado en el 2do piso del Centro de Cómputo y estará trabajando de 9:00 de la mañana a 20:00 horas.

Finalmente el Mtro. Alfonso Martínez, Coordinador de Biblioteca y el Mtro. José Ma. Palacios jefe de Servicios Bibliotecarios, hicieron la presentación de la base de datos, que puede ser un soporte muy importante para los procesos académicos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 horas se da por clausurada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración.

Atentamente
"POR UNA VIDA CIENTÍFICA
POR UNA CIENCIA VITAL"


Mtro. Javier Sánchez Carlos
Presidente


Mtro. Felipe Ángel Aguirre
Secretario



Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

Acta

Siendo las **17:50 horas del día 24 de Septiembre del 2007**, dio inicio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería y Tecnología, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura de Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales

1. LISTA DE ASISTENCIA:

Se procedió a pasar lista de asistencia, se declara quórum legal para llevar a cabo la sesión.

2. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se da Lectura al Acta de la Sesión Anterior, celebrada el **21 de Agosto del 2007**, no habiendo enmienda alguna en la misma.

SE APRUEBA

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

- 3.1. Se da lectura a oficio de fecha **28 de Agosto del año 2007**, enviado por el M.A.T.I. **RENÉ NORIEGA ARMENDÁRIZ** Jefe de la División Multidisciplinaria de la UACJ en **Nuevo Casas Grandes**, en el cual solicita la aprobación del Curso en Sustitución de Examen para obtener la titulación del Programa de Ingeniería en Agroindustrias.

El Mtro. **Guerra** menciona que es importante que se tenga la autorización del H. Consejo Técnico, debido a que en las Actas de Titulación se especifica la aprobación.

SE APRUEBA

- 3.2. Se da lectura a oficio de fecha **24 de Septiembre del año 2007** enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación en el que solicita la autorización del H. Consejo Técnico para que el Diplomado Virtual en Desarrollo de Habilidades en Análisis y Diseño Orientado a Objetos con UML y UP, sea considerado como Opción de Titulación a los alumnos egresados del plan 90 y anteriores.

SE APRUEBA



Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

- 3.3. Se da lectura a oficio de fecha **14 de Septiembre del año 2007** enviado por el **MTRO. JESÚS ARMANDO GÁNDARA FERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación** en el cual pone a consideración del H. Consejo Técnico, la creación de la Asociación de Programadores de Software Libre, la cual estará integrada por alumnos del Prog. de Ing. en Sistemas Computacionales quienes han estado desarrollando videojuegos, utilizando herramientas de Software Libre.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.4. Se da lectura a oficio de fecha **24 de Septiembre del año 2007**, enviado por el **MTRO. FRANCISCO LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas Exactas** en el cual solicita la autorización para la creación del **FORO DE ECUACIONES DIFERENCIALES Y SISTEMAS DINÁMICOS** propuesto por el Dr. Elifalef López González, Coordinador del Cuerpo Académico de Matemáticas, con el propósito de contar con un registro de actividades y se reconozca la participación de los expositores, organizadores y todos los docentes que asistan con frecuencia. (se anexa solicitud del Dr. Elifalef López González)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.5. Se da lectura a oficio de fecha **07 de Agosto del año 2007**, enviado por el **MTRO. VÍCTOR HERNÁNDEZ JACOBO, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental** en el cual pone a consideración la solicitud de **AÑO SABÁTICO del MTRO. FERMÍN ESTEBAN PORRAS HERNÁNDEZ** para el periodo **ENERO A DICIEMBRE del año 2008**, esto de acuerdo a las disposiciones generales del Capítulo Primero del Reglamento de Año Sabático dispuesto en la Ley Orgánica de la UACJ. Se anexa solicitud del Mtro. Porras y descripción de las actividades a realizar.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.6. Se da lectura a oficios de fecha **21 de Septiembre del año 2007**, enviados por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura** en los cuales solicita la autorización para las **BAJAS EXTEMPORÁNEAS** de los alumnos **SERGIO ARNULFO MENDOZA CARDOZA MAT. 68977** y **JESÚS FRANCISCO MACÍAS SILVA Mat. 83781**, ambos del Programa de Ingeniería en Manufactura, quienes han manifestado en solicitud anexa, que por razones de índole personal, no les será posible terminar su carga académica del semestre Agosto-Diciembre.

El Mtro. Guerra solicita le hagan saber al joven Mendoza Cardoza que desde su ingreso a la universidad en el semestre Enero-Junio 2004 a la fecha únicamente ha cursado 14 materias por lo que debe tomar en cuenta el tiempo que le queda de acuerdo a la nueva reglamentación para terminar sus estudios y aún le faltan por cursar 38 materias.

SE APRUEBA

- 3.7. Se da lectura a oficio de fecha **21 de Septiembre del año 2007**, enviado por el **DR. SALVADOR NORIEGA MORALES, Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura** en el que solicita la aprobación del **DIPLOMADO "PROGRAMACIÓN DE MICROCONTROLADORES EN MECATRÓNICA"** que se impartirá del 26 de Noviembre del 2007 al 02 de Febrero del 2008, el cual se



Instituto de Ingeniería y Tecnología

H. Consejo Técnico

ofrecerá como sustitución de tesis para los alumnos egresados de los programas de Ingeniería plan 90 y público en general.

El Mtro. Guerra aclara que este diplomado ya fue autorizado por el H. Consejo Académico, pero debido a la demanda de estudiantes de plan 90 que no están titulados, se cambiaron las fechas para dar oportunidad a que estos alumnos se titulen.

La solicitud es para autorización del cambio de fecha y para que se considere como opción de titulación.

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

- 3.8. Se da lectura a oficio de fecha **24 de Septiembre del año 2007**, enviado por el **MTR. ANTONIO GUERRA JAIME, Director del Instituto**, en el que informa que a partir de ésta fecha, el Ing. Jorge Antonio Guzmán, estará adscrito a la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico, como Asistente Profesional por lo que se propone para ocupar el cargo como Coordinador del Programa de Ing. en Mecatrónica al **MTR. MANUEL DE JESÚS NANDAYAPA ALFARO**, esto de acuerdo a las atribuciones que la que la Ley Orgánica confiere al suscrito como Director del Instituto en su **Capítulo II, Artículo 31º**, que a la letra dice: **LOS JEFES DE DEPARTAMENTO Y LOS COORDINADORES DE CARRERA SERÁN NOMBRADOS POR EL CONSEJO TÉCNICO A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO.** (Se anexa Currículo del Mtro. Nandayapa Alfaro)

SE APRUEBA PARA SER ENVIADO AL H. CONSEJO ACADÉMICO

4- ASUNTOS GENERALES:

- 4.1 **El Mtro. Guerra** comenta que en el Acta Anterior se mencionaba una reunión con el Instituto Politécnico Nacional, se asistió a esta reunión con la Secretaría Académica para ver parte del convenio específico del Convenio General que ya se había firmado, se aprovechó para estar presentes en la entrega del Reconocimiento a la Re-acreditación de las Universidades con más del 75% de programas acreditados en nivel 1, pronto se recibirá la visita de las personalidades del IPN para firmar convenios como el de la Licenciatura en Bioingeniería y el Doctorado en Matemática Educativa.
- 4.2 Se aclara que el robo suscitado en días pasados, no fue a nuestro Instituto afortunadamente, sino al Instituto de Arquitectura Diseño y Arte, habiéndose detenido a los culpables y recuperado todo el equipo robado.
- 4.3. Asimismo menciona que por la mañana sostuvo una plática con el Sr. Rector para comentarle sobre algunas inquietudes externadas por alumnos con respecto a que se suspenderían las becas, tanto académicas como de excelencia. Se aprovechó la entrega de los reconocimientos a los alumnos de mejor promedio y esta sesión de consejo para informar que este tipo de becas **NO SE CANCELAN** porque es algo que está escrito dentro de los reglamentos y la Ley Orgánica. Igualmente menciona que la confusión pudo haber sido en relación a las becas trabajo, que no están reglamentadas y es lo que se está tratando de hacer y otra cosa que pudieron haber malinterpretado, es que la Universidad ofrece 32 tipos de becas de diferente nombre, por lo que se está trabajando para agruparlas y así reducir ese amplio catálogo que existe.



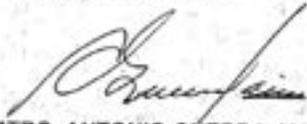
Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

- 4.4. **La Mtra. Martha H. Tamer Salcido, Jefa de la Unidad Administrativa** informa que el próximo Lunes da inicio la Semana de Ingeniería con el mini maratón a las 8:30; continuando a las 10:30 con la Inauguración en la Macro Aula 1 y en este día también se realizará el Día de la Salud por lo que solicita de la participación de los presentes para hacer la difusión a los alumnos y maestros.
- 4.5. **El Dr. Salvador Noriega Morales, Jefe del Dpto. de Ing. Industrial y Manufactura,** informa que inicia el Congreso Internacional de Ingeniería Industrial, Manufactura y Mecatrónica el Miércoles 03 de Octubre con 6 conferencias magistrales con invitados especiales internacionales. La inauguración se realizará en el Centro Cultural Universitario.
- 4.6. **El Mtro. Guerra** invita a apoyar la Semana de Ingeniería y solicita comuniquen a los alumnos para que asistan y participen en los eventos, ya que en el departamento de Ingeniería Civil está programado un concurso nuevo de canoas de concreto en lugar del de los puentes y en Ciencias Básicas, el concurso de globos aerostáticos.
- 4.7. **Alumna consejera** menciona que se han publicado avisos relacionados con que no habrá resellos y pregunta que pasa con las credenciales que tienen la leyenda que dice que si no tiene resello no es válida la credencial. Al respecto el Mtro. Guerra menciona que investigará, pero al parecer originalmente se había manifestado que no iba a haber resellos, porque se pensaba hacer cambios de credencial y les recuerda que al inscribirse firmaron una autorización para que un banco de la localidad tuviera acceso a sus datos generales, para con esto ofrecer a la Universidad un tipo de credencial-tarjeta de débito sin compromiso para el alumno. Este trámite se ha detenido un poco debido a sugerencias que como Universidad se hicieron para que dicha credencial-tarjeta sirviera para muchas otras cosas, entre otras era precisamente la duración de la credencial, sin necesidad de resello, por lo que aun se está en negociaciones, pero lo más probable es que se soliciten resellos mientras se realiza el cambio.
- 4.8. **El Mtro. Juan Hernández, Coordinador de Extensión** informa que después de la Semana de Ingeniería se llevará a cabo la Carrera Pedestre con lo que se inician los festejos del Aniversario de la Universidad e invita a maestros, alumnos y trabajadores a participar ya que los premios como siempre están muy interesantes.
- 4.9. **El Mtro. Guerra** informa que hace como dos o tres semanas se nos hizo saber que se tenía 13 investigadores en el SNI y notificaron que fueron aprobados 4 maestros más por lo que ya contamos con 17. Igualmente aprovechando que están presentes los Jefes, Coordinadores, maestros y alumnos consejeros, les informa que se necesita mejorar los índices de maestros con Reconocimiento al Perfil PROMEP, ya que es un paso necesario para que los Cuerpos Académicos del Instituto, puedan empezar a trabajar además de los muchos beneficios que se obtienen al tener este reconocimiento, por lo que les comunica que los va a estar requiriendo la oficina del CADAC junto con la Lic. Edith Vera de la Oficina del PROMEP para avanzar en esta situación. Por otra parte, informa que existen varios maestros que no están integrados en ningún Cuerpo Académico, ya que su status académico posiblemente no es el mejor para estar en uno de ellos, pero se puede formar parte como Asociado y ayudar para ir adquiriendo el perfil Promep.



Instituto de Ingeniería y Tecnología
H. Consejo Técnico

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 18:51 horas del mismo día.


MTRO. ANTONIO GUERRA JAIME,
PRESIDENTE.


LIC. NORMA R. MARTÍNEZ MARTÍNEZ,
SECRETARIA DE ACTAS.

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE



CONSEJO TECNICO
13 DE SEPTIEMBRE, 2007

Siendo las 9:15 horas del día 13 de septiembre de 2007, se da inicio a la reunión del H. Consejo Técnico del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, presidido por la L.D.Int. Laura Galicia Robles, presidenta del H. Consejo Técnico bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de presentes
2. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales
5. Clausura

1.- Lista de presentes

La Lic. Guadalupe Gaytán Aguirre pasa lista de asistencia, habiendo quórum legal se da inicio.

2.- Lectura del Acta de la Sesión Anterior, siendo esta aprobada

3.- Lectura de Correspondencia

4.- Asuntos Generales

8.- Clausura

Arq. Oscar Sánchez Cordero, solicitó autorización para que se le conceda una licencia con goce de sueldo para el semestre agosto – diciembre del 2007 conforme a lo estipulado para su categoría en la Legislación Universitaria, el motivo es que actualmente esta recibiendo tratamiento médico el cual le ha impedido cumplir con su actividad docente.

CORRESPONDENCIA
PROGRAMA DE ARTES Y OFICIOS

Lic. Dolores García Flores, presentó un informe general de Artes y Oficios en el que presenta reporte de becas, relación de talleres impartidos y número de alumnos inscritos.

CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DISEÑO

C. Héctor Gallardo Muñoz, matrícula 60419, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Computación Gráfica I – Dis840297 y Computación Gráfica II – Dis840397. **Aprobado**

C. Erica Yasmin Ruiz García, matrícula 47424, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Dibujo al Natural. **Aprobado**

C. Leticia Vallecillos Magnon, matrícula 43620, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Métodos de Visualización – Dis130297 y Diseño Virtual – Dis130197. **Aprobado**

CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ARQUITECTURA

C. Víctor Daniel Vargas Acosta, matrícula 65946, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Arquitectura Mexicana II– Arq310497. **Aprobado**

C. Christian de J. Delgado Cordero, matrícula 50391, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Ciudades Fronterizas – Arq121197. **Aprobado**

C. Isaac Gutiérrez T., matrícula 55210, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Prácticas Profesionales – Arq211097. **Aprobado**

C. Elizabeth Monroy M. , matrícula 56948, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Superficies en el Espacio – Arq712397 97. **Aprobado**

C. Arturo Juárez Gutiérrez, matrícula 53888, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Ciudades Fronterizas – Arq121197. **Aprobado**

C. Abraham Abel Méndez Quintanar, matrícula 39805, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia la materia: Superficies en el Espacio – Arq712397. **Aprobado**

C. Javier Alejandro Arizpe S., matrícula 72401, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia la materia: Inst. Matemáticas para el Diseño– Arq712297 y Energía y Control Ambiental – Arq712097. **Aprobado**

C. Lluvia Selene Cárdenas Anaya, matrícula 51449, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia la materia: Ciudades Fronterizas – Arq121197. **Aprobado**

C. Carlos Del Rosal Caraveo, matrícula 62874, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia con la materia: Prácticas Profesionales en Arquitectura – Arq211097. **Aprobado**

C. Rosalía Rodarte, matrícula 38794, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia la materia: Arquitectura Universal – Arq310297, Arquitectura Mexicana I – Arq310397 y Cultura y Sociedad Mexicana – Arq810097. **Aprobado**

**CORRESPONDENCIA
PROGRAMA DE ARTES VISUALES**

C. Luis Tomás Contreras Guerrero, matrícula 63095, solicitó la autorización para presentar examen a título de suficiencia la materia: Tópicos Avanzados de Investigación I – Art51060. Aprobado

ASUNTOS GENERALES

Lic. Laura Galicia Robles, hizo extensiva una felicitación al Mtro. Carlos García por la presentación de la Orquesta Sinfónica en el Centro Cultural Paso del Norte

También dió a conocer que renunció al cargo de Coordinador de Investigación en el I.A.D.A. el Dr. Fernando Lozada Islas, actualmente ese cargo lo ocupa la Mtra. Carmen Lara Godina Maestra de Tiempo Completo del Programa de Arquitectura.

Informó que el Consejo Técnico será programado para la segunda semana de cada mes, en lugar de la tercer semana, para agilizar los trámites que deben presentarse ante Consejo Académico.

Arq. Lourdes Carrete, hizo una atenta invitación para que asistan a las conferencias y cursos que se llevaran a cabo los días.

- 15 de septiembre, talleres individuales de música, dirigidos para niños y adolescentes: **Alientos, Canto, Cuerdas, Guitarra, Percusiones y Piano** con un costo de \$3,600.00 m.n. por un periodo de diez semanas.
- 13 de septiembre, **"Expo Venta de Arte"** es una exposición de creadores emergentes y un evento donde participan alumnos del programa de Artes Visuales. Lugar : Galería del edificio "Z" de IADA. 14 de septiembre, conferencia a todos los alumnos con el tema **"El Perfil del Diseñador en la Sociedad"** y será impartido por el Lic. Jorge Meraz Saucedo.
- 25 de septiembre, proyección del documental de Al Gore: **"La Verdad Incomoda"** dirigida para la comunidad de IADA en apoyo a los programas de Universidad Saludable.
- 24 al 28 de septiembre: Curso **"Corel Básico"** dirigido a los alumnos y público en general y tendrá un costo de \$350.00 m.n., será impartido por el D.G. Guillermo Barona.
- 27 de septiembre: Conferencia dirigida a alumnos de IADA y comunidad universitaria **"La Psicología del Color"**, impartida por la Mtra. Gilda Moheño.
- 28 de septiembre: Curso de Educación Continua **"Taller Básico de Tratamiento de Textiles"** dirigido a la comunidad en general e impartida por el Técnico Santiago Luna Moran.
- 29 de septiembre: Curso de Educación Continua **"Sketch-Up"** impartido por el Mtro. José Luis Sandoval con un costo de \$800.00 m.n., dirigido a arquitectos e ingenieros, diseñadores y público en general.
- 10 al 14 de octubre, Curso: **"Principios Ordenadores de la Forma"** con una duración de 20 horas.
- 09 de octubre se llevará a cabo la carrera Pedestre por el XXXIV Aniversario de la UACJ.

Dra. Elvira Maycotte Panzsa, informó que hay programados dos seminarios:

- Seminario de la "Movilidad Cotidiana en las Metrópolis"
- Seminario Rideal , van a participar maestros de América Latina y Europa.

Lic. Norma L. Calleros, informó que se cambiarán las credenciales de los estudiantes en convenio con Banco Santander, no tendrá costo y es opcional el activarla como tarjeta de débito.

Mtro. Sergio Moreno, informó que del 13 al 15 de septiembre se llevó a cabo la conferencia "Metodología y Complejidad" impartido por el Dr. Enrique Luengo, catedrático de la Universidad de Michoacán y fué dirigida a los alumnos del Programa de Arquitectura.

Dra. Erika Rogel Villalba, informó que ya iniciaron los procesos para la Acreditación del Programa de Artes Visuales.

También hizo una petición a los Coordinadores de Programa para que motiven a los maestros de nueva contratación para que asistan al curso de inicio de clases ya que se registraron 16 y no asisten todos.

A los Coordinadores de Academia se le solicitó hagan entrega del diagnóstico del estado de sus academias, mencionó que se les hizo entrega de un formato así se podrá trabajar con datos más reales y programar las Jornadas Académicas.

Dr. Héctor Rivero Peña, informó que fue invitado para asistir a la **Segunda Sesión Cátedra Nacional CUMEX**, de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, seminario que fue impartida por el Dr. Jan Bazant sobre Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente del 26 al 28 de septiembre del año en curso en Aguascalientes, Ags.

También informó que el **Dr. Eric Sánchez** fue aceptado como miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) siendo el reconocimiento más alto para los investigadores y comentó que merece que por parte del Consejo Técnico se le haga entrega de un reconocimiento.

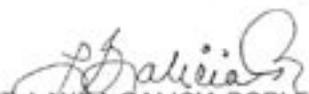
Lic. Guadalupe Gaytan Aguirre hizo una extensiva invitación para que a través de los Coordinadores de Programa inviten a sus alumnos y maestros para que asistan a las conferencias "Color" del 24 al 28 de septiembre impartido por la Dra. Hortensia Mingués, solicitado por la Academia de Diseño Básico.

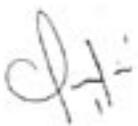
También comentó que el **Dr. Heron Pérez Martínez**, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de las Ciencias impartirá curso-seminario "LA RETORICA" dirigido a docentes y alumnos de los Programas de Diseño, del 24 al 28 de septiembre del año en curso.

También comentó que este viernes es fecha límite en COBE para solicitar **becas Pronabe** para alumnos del Instituto, son 300 becas y necesitamos promoverlas con los estudiantes para que apliquen ya que son becas económicas.

Ing. Zahira González Elexavido, informó que los domingos estará abierto el Centro de Cómputo de 8:00 a 15:00 hrs.

Siendo las 10:40 a.m. se da por terminada la sesión del H. Consejo Técnico


L.D.INT. LAURA GALICIA ROBLES
PRESIDENTA DEL H. CONSEJO
TECNICO


MTRA. GUADALUPE GAYTAN AGUIRRE
SECRETARIA DEL H. CONSEJO
TECNICO



CONVENIO DE COLABORACIÓN - GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ –PGJE –UACJ

Partes:

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ
REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL:
LIC. JOSÉ REYES FERRIZ**

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
REPRESENTADA POR SU TITULAR:
M.D.P. PATRICIA L. GONZÁLEZ RODRIGUEZ**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
REPRESENTADA POR SU RECTOR:
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**

DECLARACIONES:

I.- Declara el Gobierno Municipal de Juárez:

1. Que es una entidad administrativa con personalidad jurídica y patrimonio propios, los cuales son la base de la organización territorial, política y administrativa del Estado de Chihuahua, quien en este acto se hará representar por conducto de los funcionarios municipales anteriormente señalados, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 8, 11, fracción XXXVI, 29 fracción XXI, 31 Fracción II, 35 Fracción II y 64 Fracción XI, del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua.
2. Que por conducto de su representante cuenta con facultades para celebrar el presente documento como lo acredita mediante copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, de fecha cuatro de julio de 2007, donde aparece que la planilla del Partido o Coalición Alianza por Chihuahua obtuvo la mayoría de votos, dicha planilla la integra el ciudadano licenciado JOSÉ REYES FERRIZ como Presidente Propietario y en los términos del Código Municipal artículo 28 fracción III y XVII, artículo 29 fracción XII y XXI.
3. Que dentro de sus atribuciones está la de celebrar a nombre del Municipio, en ejercicio de las facultades que la ley le confiere los actos y contratos necesarios



para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos municipales.

4. Que para los efectos de este instrumento, señala como su domicilio el ubicado en la Secretaría del Ayuntamiento, en el primer piso ala sur del edificio de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez García", ubicada en Francisco Villa No. 950 Norte, Zona Centro de Ciudad Juárez, Chihuahua.

II.- Declara la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chihuahua:

- 1.- Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo conforme a lo dispuesto por los artículos 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, así como en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado.
- 2.- Que su función constitucional lo constituye la investigación y la persecución de los delitos, según se desprende del artículo 21 de nuestra Carta Magna.
- 3.- Que dentro de sus atribuciones se encuentra la de celebrar toda clase de convenios con instituciones nacionales y extranjeras, tendientes a la capacitación, profesionalización, especialización y actualización de los servidores públicos de la Procuraduría: Agentes del Ministerio Público, Policías Ministeriales Investigadores y Peritos.
- 4.- La M.D.P. PATRICIA L. GONZALEZ RODRIGUEZ, acredita su personalidad con el nombramiento a su favor, de Procuradora General de Justicia en el Estado de Chihuahua, expedido por el Gobernador del Estado de Chihuahua, LIC. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS, previo Decreto del H. Congreso del Estado.
- 5.- Que señala como domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero No. 616, de la Colonia Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chih.

III.- Declara la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez:

- 1.- Que es una Institución Pública de Educación Superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer las funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, rigiéndose actualmente por su Ley Orgánica publicada en el Periódico Oficial del Estado, el día 30 de diciembre de 1995 mediante Decreto 117/95 P.O., misma que fue reformada mediante Decreto



68/01 I P.O. publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 09 de enero del 2002, la cual tiene como antecedentes de su creación, las leyes orgánicas contenidas en los decretos 346/73, 198/78, publicados en los periódicos oficiales de fechas 10 de octubre de 1973 y 18 de noviembre de 1978, respectivamente.

- 2.- Que conforme al artículo 3º de su Ley Orgánica, sus fines son:
 - I.- Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.
 - II.- Promover en sus componentes una formación integral.
 - III.- Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del país, del estado y de los municipios.
 - IV.- Conservar, renovar y transmitir la cultura, promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos especializados.
- 3.- Que conforme al artículo 19 de la Ley Orgánica, el rector es el representante legal, con facultades para delegar la representación cuando lo juzgue conveniente.
- 4.- Que la personalidad del rector, se acredita con la Escritura Pública número 6,681, pasada ante la fe del Licenciado Jorge Orrantia Ponce, Notario Público número 14, en ejercicio para el Distrito Bravos, de las que se desprende su nombramiento y aceptación del cargo de rector.
- 5.- Que señala como domicilio para todos los efectos del presente instrumento, el ubicado en Av. Henry Dunant no. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

IV.- Declaran las partes:

- 1.- Que con motivo de la aprobación de las Reformas en materia penal a la Constitución Política del Estado de Chihuahua y a la creación por parte del H. Congreso del Estado, del Nuevo Sistema de Justicia Penal, han acordado celebrar este Convenio, a efecto de capacitar de manera conjunta a los Servidores Públicos de la Procuraduría y del Gobierno Municipal, así como al personal académico y alumnos del programa de la licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y a abogados postulantes de la Comunidad Jurídica de Ciudad Juárez.



2.- Que sujetan el presente Convenio a las siguientes:

CLÁUSULAS

- Primera.-** La Procuraduría General de Justicia en el Estado, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Gobierno Municipal de Juárez, debidamente representadas por los comparecientes, acuerdan colaborar para la Capacitación de los Servidores Públicos de la Procuraduría, del Gobierno Municipal, así como del personal académico y alumnos del programa de la licenciatura en Derecho y de abogados postulantes, sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Chihuahua.
- Segunda:** La Procuraduría General de Justicia en el Estado, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Gobierno Municipal de Juárez, organizarán conjuntamente cursos, seminarios, diplomados, conferencias y en general todo tipo de eventos académicos tendientes a alcanzar la capacitación señalada en la cláusula primera.
- Tercera:** En el ámbito de sus respectivas atribuciones, las partes otorgarán las constancias que certifiquen la capacitación efectiva de los participantes en los eventos organizados conjuntamente.
- Cuarta:** La Procuraduría General de Justicia del Estado se obliga a apoyar en los eventos que se realicen, con académicos, nacionales y extranjeros, para la más alta eficiencia en las capacitaciones respectivas.
- Quinta:** En los términos de su normatividad interna, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez facilitará sus instalaciones para el desarrollo de los eventos académicos que se realicen en el cumplimiento de este Convenio.
- Sexta:** Las partes se obligan a documentar los eventos académicos que se realicen de manera conjunta, para la debida acreditación de las personas que cumplan satisfactoriamente con la capacitación.



- Séptima:** Para el adecuado desarrollo de las actividades a que se refiere el presente Convenio, las partes integrarán una Comisión Técnica integrada por el Coordinador del Programa de la Licenciatura en Derecho y el Director del Centro de Estudios Penales y Forenses de la Procuraduría General de Justicia del Estado y el representante que designe el Presidente Municipal, y sus atribuciones serán:
- a) Determinar y aprobar las acciones factibles de ejecución.
 - b) Dar seguimiento a las actividades previstas en este Instrumento.
 - c) Las demás que acuerden las partes.
- Octava:** Las partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización del presente Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó, por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.
- Novena:** Las partes convienen que las publicaciones de diversas categorías, así como las coproducciones y su difusión, emanadas del objeto del presente Instrumento, se registrarán conforme a la legislación en materia de derecho de autor y propiedad intelectual aplicable, así como a la normatividad universitaria aplicable. Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente Instrumento en sus respectivas tareas.
- Décima:** La titularidad de los derechos de autor, en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo que sea objeto de publicación, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo. Si los trabajos se realizaran por personal de ambas partes, la titularidad les corresponderá por igual.
- Décima Primera:** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por los daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por el paro de labores académicas o administrativas, en la inteligencia de que, una vez superados estos eventos, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes.



Décima

Segunda: El presente instrumento entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración de un año, prorrogable automáticamente por periodos iguales por común acuerdo de las partes.

Décima

Tercera: Cualquiera de las partes podrá rescindir el Convenio sin necesidad de declaración judicial cuando medie incumplimiento de los compromisos de la contraparte. Las partes podrán, de mutuo acuerdo, terminar de manera anticipada el presente convenio cuando así convenga a sus intereses.

Décima

Cuarta: El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado por voluntad de las partes; los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en estas cláusulas, serán resueltos de común acuerdo, anexando dichas constancias al presente convenio como partes integrantes del mismo.

Décima

Quinta: Las partes convienen que el presente instrumento es producto de la buena fe, por lo que toda controversia e interpretación que se derive del mismo, respecto de su operación, formalización y cumplimiento, será resuelta por ambas partes de común acuerdo. Si en última instancia no llegaran a ningún acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción que así determine.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por sextuplicado, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a los siete días del mes de Noviembre de 2007.



PROCURADURÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
JUÁREZ

M.D.P PATRICIA L. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
PROCURADORA

LIC. JOSÉ REYES FERRIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CIUDAD JUÁREZ

LIC. JORGE M. QUINTANA SILVEYRA
RECTOR

TESTIGO DE HONOR
EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

LIC. JOSÉ REYES PAREZA TERRAZAS



POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

DIP. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

LIC. RODOLFO ACOSTA MUÑOZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA, Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, REPRESENTADA POR SU RECTOR, EL LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA, PARTES A LAS QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN EL "IPN" Y "UACJ" RESPECTIVAMENTE, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. Declara el "IPN", por conducto de su Representante Legal que:
 - I.1. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 6, 12 y 14 de su Ley Orgánica y 2 de su Reglamento Interno, el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propios.
 - I.2. Tiene como finalidades, entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales, así como participar en los programas que para coordinar las actividades de investigación se formulen de acuerdo con la planeación y desarrollo de la política nacional de ciencia y tecnología, de conformidad con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del país.
 - I.3. Entre sus atribuciones está el promover el intercambio científico, tecnológico y cultural con instituciones educativas y organismos nacionales, extranjeros e internacionales, de acuerdo a lo señalado por el artículo 4 fracción XVII de la Ley Orgánica del Instituto.
 - I.4. La representación legal de esta Casa de Estudios, la tiene su Director General, el Dr. José Enrique Villa Rivera, quien se encuentra facultado para la celebración del presente Convenio General de Colaboración, según lo dispuesto por los artículos 12 y 14, fracciones XIV y XIX de la Ley Orgánica; 137 del Reglamento Interno y 5º. del Reglamento Orgánico del Instituto, acreditando su personalidad jurídica mediante nombramiento de fecha 12 de diciembre de 2006, que le fue conferido por el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
 - I.5. Es interés del "IPN" celebrar el presente Convenio General de Colaboración, con el propósito de contribuir al desarrollo de los proyectos, programas, acuerdos y otras acciones en las áreas académicas, científicas y tecnológicas de interés para ambas partes.
 - I.6. Señala como su domicilio legal el Edificio de la Dirección General, ubicado en Avenida Luis Enrique Erro s/n, en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, México 07738, Distrito Federal.



II. Declara la "UACJ", por conducto de su representante legal que:

II.1. Es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía para ejercer funciones de la enseñanza, el aprendizaje, la investigación científica, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios, de conformidad con el artículo 2º de su propia Ley Orgánica.

II.2. Conforme al artículo 3º. de su Ley Orgánica, sus fines son:

- I. Impartir educación superior en todos los grados, preparando profesionistas y técnicos requeridos por el desarrollo de la región y del país.
- II. Promover en sus componentes una formación integral.
- III. Realizar investigación científica relacionada fundamentalmente con los problemas del País, del Estado y de los Municipios.
- IV. Conservar, renovar y transmitir la cultura, promover el desarrollo y transformación de la comunidad a través de la extensión educativa, la educación continua y la prestación de servicios técnicos especializados.

II.3. Conforme a los artículos 16º y 19º de la Ley Orgánica el Rector es el representante legal, con facultades para delegar la representación cuando lo juzgue conveniente.

II.4. Señala como domicilio legal para todos los efectos del presente instrumento el ubicado en Av. Henry Dunant No. 4016, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

III. Declaran las PARTES que:

ÚNICA. De conformidad con las anteriores declaraciones, reconocen su personalidad jurídica y la capacidad legal que ostentan, asimismo conocen el alcance y contenido de este Convenio General de Colaboración y están de acuerdo en someterse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO.

El presente Convenio establece las bases y mecanismos de colaboración entre el "IPN" y la "UACJ" para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en las áreas académicas, científicas y de investigación, que serán acordados mediante Convenios Específicos que se celebren de conformidad con la normatividad vigente para ambas partes.



SEGUNDA: OBLIGACIONES CONJUNTAS.

Para el debido cumplimiento del objeto del presente Convenio, las partes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Presentar programas y desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica, tecnológica o educativa en aquellos temas de interés mutuo;
- b) Promover, organizar, asesorar e impartir cursos de actualización, especialización y posgrado, así como coordinar el desarrollo de las actividades docentes y administrativas derivadas de los mismos;
- c) Invitar a profesores o investigadores de reconocida experiencia profesional, a que impartan cursos de especialización, maestría o doctorado, y que participen en los proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica que se realicen;
- d) Permitir la participación de los docentes investigadores que se encuentren disfrutando de su año sabático, para que impartan cursos de posgrado, colaboren con la contraparte en la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, estancias cortas, cursos de actualización, especialización y en general colaboren en los convenios específicos que se lleven a cabo en el contexto de este instrumento;
- e) Facilitar el uso de los equipos disponibles en los laboratorios, talleres y plantas piloto de sus instalaciones, conforme al calendario de compromisos de los mismos, para efectuar las pruebas, prácticas o investigaciones que de común acuerdo convengan, respetando los reglamentos internos y normas vigentes en materia de seguridad;
- f) Ofrecer, en la medida de sus posibilidades, asesoría y colaboración en materia académica, técnica y administrativa, para el desarrollo de los programas específicos que se generen a partir de este documento;
- g) Realizar un seguimiento de los programas específicos y presentar por escrito un informe mensual y por etapas, cuando sea necesario sobre cada uno de ellos, en donde se señalen los resultados obtenidos, así como la conveniencia de continuar, ampliar o finiquitar cada programa;
- h) Favorecer el intercambio de personal académico, ya sea con fines docentes, de investigación, o de asesoramiento en los campos de interés para ambas instituciones;
- i) Invitar a los alumnos y pasantes para que realicen su servicio social, prácticas profesionales o investigación de tesis en cualquiera de sus dependencias, previa concertación del área de trabajo, número de educandos y tiempos establecidos al efecto conjuntamente, normas de trabajo, disciplinarias y prestaciones, previa firma de los Convenios Específicos de Colaboración Correspondientes.



- j) Facilitar el intercambio de estudiantes de nivel superior y posgrado con el fin de que puedan participar en cursos y otras actividades académicas que complementen su formación;
- k) Asesorar y supervisar las actividades de los pasantes visitantes, durante sus prácticas profesionales en las instalaciones de la institución anfitriona y otorgar las prestaciones concertadas al efecto;
- l) Previa firma del Convenio Específico de Colaboración correspondiente, dar facilidades a estudiantes y egresados de ambas instituciones, a través de estancias, para realizar trabajos de investigación con vistas a la elaboración de tesis de licenciatura, de maestría y de doctorado;
- m) Proporcionar asesoría y apoyo para la elaboración de materiales de extensión académica y de apoyo a la docencia;
- n) Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de intercambio de material didáctico e información bibliográfica, de carácter técnico, tecnológico, científico y cultural, estableciendo para tal efecto las áreas y temas de interés mutuo;
- ñ) Integrar grupos de trabajo para la realización conjunta de Convenios Específicos que se deriven de este instrumento, designando un responsable por cada programa o proyecto de cada una de las partes;
- o) Organizar seminarios, conferencias, simposia, encuentros, mesas redondas y otros análogos en materia académica, cultural, o deportiva de interés para ambas partes;
- p) Desarrollar en el área académica formas amplias de colaboración que incluyan la capacitación y educación a distancia, así como la instrumentación de programas específicos para la impartición de cursos, diplomados y maestrías de manera conjunta.
- q) Otorgar constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes de los eventos derivados de este Convenio, en los casos en que así proceda y de acuerdo a la normatividad aplicable;
- r) Difundir por los medios a su alcance y en la medida de sus posibilidades las actividades que se realicen en el marco de este Convenio y los resultados de las mismas, y otorgar los créditos correspondientes a cada una de las partes;
- s) Promover el intercambio y difusión cultural, a través de la organización de eventos en las diferentes expresiones artísticas; y
- t) Las demás necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de este Convenio.



TERCERA: CONVENIOS ESPECÍFICOS.

Para la ejecución de las actividades descritas en la cláusula que antecede, se elaborarán programas y proyectos que de ser aprobados por ambas instituciones, serán elevados a la categoría de Convenios Específicos y pasarán a formar parte del presente Convenio.

Los Convenios Específicos deberán constar por escrito y describirán con precisión sus objetivos, las actividades a realizar, calendarios y lugares de trabajo, personal involucrado, enlaces y coordinadores o responsables, recursos técnicos y materiales, publicación de resultados y actividades de difusión, controles de evaluación y seguimiento, compromisos en materia de derechos de autor y propiedad industrial, aportaciones económicas de cada institución, así como aquellos aspectos y elementos necesarios para determinar sus propósitos y alcances.

CUARTA: COMUNICACIONES.

Las comunicaciones referentes a cualquier aspecto de este Convenio, deberán dirigirse a los domicilios señalados en el apartado de declaraciones.

QUINTA: OBTENCIÓN DE RECURSOS.

Ambas partes acuerdan buscar en forma conjunta o separada, ante otras instituciones y dependencias gubernamentales u organismos de carácter nacional o internacional, la obtención de los recursos necesarios para el desarrollo de programas específicos de trabajo objeto de los Convenios Específicos aprobados, en caso de que dichos recursos no puedan ser aportados total o parcialmente por las partes.

SEXTA: COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Las partes acuerdan constituir una Comisión de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento del presente instrumento, la cual se formará por igual número de integrantes de cada una de las partes y deberá quedar constituida dentro de los treinta días posteriores a la suscripción de este Convenio General de Colaboración.

El funcionamiento de la Comisión se ajustará a las reglas de operación que para tal efecto acuerden las partes y tendrá por objeto principal coadyuvar en la instrumentación técnica y evaluación de los alcances del presente instrumento, así como resolver las dudas que se originen con motivo de la interpretación y cumplimiento del mismo.

SÉPTIMA: RELACIÓN LABORAL.

Las partes convienen que el personal comisionado por cada una de ellas para la realización del objeto materia de este Convenio, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó. Por ende, asumirá su responsabilidad por este concepto y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.



Si en la realización de un programa interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas a las partes, éste continuará siempre bajo la dirección y dependencia de la institución o persona para la cual trabaja, por lo que su participación no originará relación de carácter laboral con el "IPN", ni con la "UACJ"

OCTAVA: CONFIDENCIALIDAD.

Las partes guardarán confidencialidad respecto de las actividades materia de este Convenio, en los casos que se considere necesario, o las que expresamente se comuniquen las partes.

NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las partes convienen que las publicaciones, así como las coproducciones y la difusión del objeto del presente Convenio, se realizarán de común acuerdo. Así mismo, estipulan que ambas gozarán en lo que les corresponda, de los derechos otorgados por las leyes en materia de derechos de autor y propiedad industrial en la República Mexicana y en materia de propiedad intelectual en el extranjero.

Así mismo, las partes convienen de manera expresa que los trabajos que se deriven de la ejecución del presente Convenio que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado el trabajo objeto de protección, dándole el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En caso de trabajos generados y de los cuales no sea posible determinar el grado de participación del "IPN" y de la "UACJ" la titularidad de los derechos morales y patrimoniales corresponderá a los dos en partes iguales, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

En los Convenios Específicos que se celebren, se deberá definir y precisar a quien pertenecerá la titularidad de la propiedad intelectual generada.

Queda expresamente entendido, que las partes podrán utilizar en sus tareas académicas los resultados obtenidos de las actividades amparadas por el presente instrumento.

DÉCIMA: VIGENCIA.

Las partes convienen que la vigencia del presente Convenio será de tres años, contados a partir de la fecha de su firma, pudiéndose prorrogar previo acuerdo por escrito entre ellas, dentro de los treinta días naturales anteriores a su vencimiento.

DÉCIMA PRIMERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA.

El presente Convenio se podrá dar por terminado mediante aviso que por escrito y con noventa días de anticipación, presente una de las partes a la otra, sin perjuicio de los



trabajos que se estén desarrollando a la fecha, los que deberán continuarse hasta su total terminación, salvo acuerdo en contrario y en cuyo caso procederán a firmar el Convenio de Terminación Anticipada correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES.

El presente Convenio sólo podrá ser modificado y/o adicionado mediante la firma del Convenio Modificatorio o Addendum correspondiente.

DÉCIMA TERCERA: RESPONSABILIDAD CIVIL.

Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Convenio, debido a caso fortuito, o fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento, presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aún previéndose no pueda evitarse, incluyendo la huelga y el paro de labores académicas o administrativas. En tales supuestos las partes revisarán de común acuerdo el avance de los trabajos para establecer las bases de su finiquito.

DÉCIMA CUARTA: IMPUESTOS Y DERECHOS.

Las partes convienen expresamente en que los impuestos y derechos que se generen con motivo del presente Convenio y de los convenios específicos que de él se deriven, serán cubiertos bajo la estricta responsabilidad de cada una de ellas, conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

DECIMA QUINTA: ENCABEZADOS Y DEFINICIONES.

Los encabezados y definiciones contenidos en este documento se han utilizado por conveniencia, brevedad y para fácil identificación de cláusulas y términos y en ningún momento se entenderá que dichos encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de las partes contenido en el clausulado del presente Convenio.

DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las partes manifiestan que el presente Convenio General de Colaboración es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones que estén a su alcance y sean inherentes a su cumplimiento; sin embargo, en caso de que existan controversias deberán solucionarse por la Comisión de Seguimiento y Evaluación a que se refiere la Cláusula Sexta o las partes que para ello las partes designen.



Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la Ciudad de *México*, D.F. a los 28 días del mes de *JUNIO* del año dos mil siete.

POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ


DR. JOSÉ ENRIQUE VILLA-RIVERA
DIRECTOR GENERAL


LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
RECTOR

APROBACIÓN JURÍDICA

REVISIÓN JURÍDICA




LIC. LUIS ALBERTO CORTÉS ORTIZ
ABOGADO GENERAL


MTRO. ALBERTO ANTONIO SOLÓRZANO CHAVIRA
ABOGADO GENERAL

TESTIGO DE HONOR

LIC. MARÍA GUADALUPE CHACÓN MONÁRREZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA